



RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.G.12. 0005192**

Ab. Efrén Roca Sosa
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del Cantón GUAYAQUIL el **18/Mayo/2012**, que contienen la constitución de la compañía **CONTAWEB S.A. SOLUCIONES CONTABLES & TRIBUTARIAS**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2012.3146 de 07/Septiembre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-113 de 31 de julio de 2012 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONTAWEB S.A. SOLUCIONES CONTABLES & TRIBUTARIAS** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil

7 SEP 2012



Exp. Reserva 7446166
Nro. Trámite 2.2012.2197
JP/

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:

2012- 1775

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato RESOLUCIÓN en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 732 a 733 con el número de inscripción 125 celebrado entre:

[[SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE],

[CONTAWEB S.A. SOLUCIONES CONTABLES & TRIBUTARIAS en calidad de

COMPAÑIA]], en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N°

[SC.IJ.DJC.G.12.0005192] de fecha [Siete de Septiembre de Dos Mil Doce].


Y MERCANTIL DE SALINAS
Abg. Irving Guevara Rosero
Registrador de la Propiedad

